

MINUTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través de videoconferencia en la página oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, conforme a los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Pleno y Reuniones de Comisiones a Distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Jéssica Cabal Ceballos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno; y de los diputados Armando Rangel Hernández y Juan Elías Chávez. Estuvo presente la diputada Vanessa Sánchez Cordero.-

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con catorce minutos del trece de noviembre de dos mil veinte. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, se registraron cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número veintitrés, levantada con motivo de la reunión celebrada el día seis de noviembre del año dos mil veinte, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Jaral del Progreso, Moroleón y Uriangato remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo doscientos cuarenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se otorgó el acuerdo de enterados y se agradecen las respuestas; y 2. El Director de Comunicación Social del Congreso del Estado informó sobre las acciones realizadas en la difusión de la iniciativa para el cambio de denominación de la cabecera municipal del Doctor Mora; se dio el acuerdo de enterados, se agradece la información y se instruye para compartirla con los integrantes de la Comisión. - - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que habían agotado las metodologías para dos iniciativas: la primera iniciativa que reforma los artículos setenta y seis, ciento

veintisiete y ciento veintinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y la segunda iniciativa que ajusta diversas remisiones relativas a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; complementa los requisitos para ser Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Juez, Secretario de Estudio y Cuenta y Actuario del Juzgado Administrativo Municipal, así como abona a la transparencia para el nombramiento del Juez Administrativo Municipal, a través de la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y en consecuencia se procedió a concluir los asuntos e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - - - - -

Enseguida la presidencia, informó que se agotó la metodología de la iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, por la que se reforma el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en consecuencia se procedió a concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que se agotó la metodología de la iniciativa presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la cual reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en consecuencia se procedió a concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - - - - -

La presidencia, informó que había se agotó la metodología de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado a que aún y con el riesgo del contagio del virus *SARS-COV-2 (Covid-19)* decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las

sesiones los diversos temas de trascendencia municipal, y en consecuencia se procedió a concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - - - - -

La presidencia decreto un receso para la elaboración de los dictámenes instruidos en los puntos del cuarto al séptimo del orden del día. - - - - -

Se reanudó la reunión, y como siguiente punto en el orden del día, referente a la discusión del dictamen relativo a dos iniciativas: la primera iniciativa, que reforma los artículos setenta y seis, ciento veintisiete y ciento veintinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; y la segunda iniciativa, que ajusta diversas remisiones relativas a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; complementa los requisitos para ser Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Juez, Secretario de Estudio y Cuenta y Actuario del Juzgado Administrativo Municipal, así como abona a la transparencia para el nombramiento del Juez Administrativo Municipal, a través de la reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión en lo general, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Enseguida, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular y al no registrarse intervenciones declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Enseguida, se sometió a discusión el dictamen relativo iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, por la que se reforma el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Se instruyó a la

secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la cual reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión en lo general, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Enseguida, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular y al no registrarse intervenciones declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Enseguida se sometió a discusión el dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado a que aún y con el riesgo del contagio del virus *SARS-COV-2 (Covid-19)* decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. - - - - -

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta

Jéssica Cabal Ceballos
Diputada secretaria